



## DECRETO N° 963/2018

RÍO TERCERO, 14 de noviembre de 2018.

VISTO: Que se ha dispuesto efectuar llamado a Licitación Pública N° 07/2018, para la "Ejecución de cordón-cuneta y badenes en calle Ricardo Balbín desde intersección calle Cervantes hasta Puente Vado, Ingreso al Balneario hasta el escenario y badenes de calle Cervantes desde Ricardo Balbín hasta Pablo Neruda, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, de conformidad al Anexo I Pliego de Condiciones Generales, Anexo II Pliego de Condiciones Particulares, Anexo III Sección I: Pliego Especificaciones Generales para la Ejecución de Cordón Cuneta y Badenes; Sección II: Pliego Especificaciones Técnicas para la ejecución de cordón cuneta y badenes; Anexo IV: Presupuesto Oficial y Planos y Croquis, que forman parte de la Ordenanza N° Or 4174/2018 C.D.; y

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N° Or.1482/97-C.D. Ordenanza General de Contabilidad y Administración en su Art. 56º), deben establecerse las condiciones para la presentación de propuestas, y cumplimentar con el Art. 98º) para la Publicidad de la Licitación Pública;

Que la publicidad del presente llamado se efectuará durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y dos (2) días como mínimo en los medios de comunicación local, pago que se efectuará a través de la Secretaría de Hacienda – Sección Compras;

Atento a ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO

### DECRETA

Art.1º)- **LLÁMASE** a Licitación Pública N° 07/2018, para la "Ejecución de cordón cuneta y badenes en calle Ricardo Balbín desde intersección calle Cervantes hasta Puente Vado, Ingreso al Balneario hasta el escenario y badenes de calle Cervantes desde Ricardo Balbín hasta Pablo Neruda, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, de conformidad al Anexo I Pliego de Condiciones Generales, Anexo II Pliego de Condiciones Particulares, Anexo III Sección I: Pliego Especificaciones Generales para la Ejecución de Cordón Cuneta y Badenes; Sección II: Pliego Especificaciones Técnicas para la ejecución de cordón cuneta y badenes; Anexo IV: Presupuesto Oficial y Planos y Croquis, que forman parte de la Ordenanza N° Or 4174/2018 C.D.;

Art.2º)- La venta de Pliegos se efectuará en la Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Hacienda, Palacio Municipal, de Lunes a Viernes de 7:00 a 12:00 hs, hasta el día 28.11.2018 inclusive. **El valor de los pliegos asciende a la suma de Pesos dos mil (\$2.000.-).**

Art.3º)- Las propuestas serán **receptadas** en Mesa General de Entradas – Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana, 1er. Piso del Palacio Municipal "9 de Setiembre", hasta una hora previa al momento del acto de apertura, correspondiendo hasta la hora **10:00 del día 30.11.2018**, y la **apertura** de las propuestas se efectuará el día **30.11.2018 a la hora 10:00**, en dependencias del Palacio Municipal.

Art.4º)- El presente llamado a Licitación será dado a publicidad por el término de ley, en los Medios de Comunicación que corresponda.



MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE  
RÍO TERCERO



Art.5º)- AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda – Sección Compras, a efectuar el pago a favor del Boletín Oficial de la Provincia – C.U.I.T. N° 30-65313950-7, en concepto de publicidad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 98º) de la Ordenanza N°Or.1482/97-C.D. Ordenanza General de Contabilidad y Administración.

Art.6º)- IMPÚTESE a la Partida 1.1.03.07) Publicaciones y Propaganda, de la Ordenanza General de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente.

Art.7º)- COMUNÍQUESE, previa visación del Tribunal de Cuentas, Publíquese y Archívese.

SR. MARCOS FERRER  
SEC. DE OBRAS PCAS  
A/C. SEC. DE HACIENDA

SR. RAFAEL ALEJANDRO PRADO  
SEC. DE GOBIERNO Y PART. CIUDADANA



DR. ALBERTO C. MARTINO  
INTENDENTE MUNICIPAL